

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11323

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE FEBRERO del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

13 SISMIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Movimientos sucedidos en
lo que va del año 2026



CENTRO POBLADO DE CHONTAYOC TRABAJA NUEVO DESTINO TURÍSTICO

El carnaval andino será parte de
la cultura milenaria ancashina



MOTOCICLISTA SE SALVA DE SER ARROLLADO TRAS QUEDAR SU MOTO BAJO UN TRÁILER

Joven de 26 años resulta herido luego de que motocicleta que
conducía quedara atrapada bajo plataforma del vehículo pesado

Personal policial de la DEPINCRI Huaraz halló chacra con alucinógeno



FISCALÍA DE HUARI INICIA INVESTIGACIONES
POR PLANTACIONES DE MARIHUANA

Nos estamos quedando sin escuelas y postas de salud



INTENSAS LLUVIAS DAÑAN LOCALES
EDUCATIVOS Y DE SALUD

EDITORIAL

Transición y estabilidad



En un momento como este, corresponde a todas las fuerzas políticas y sociales asumir que la prioridad es la defensa de la democracia y la institucionalidad.

La asunción de un nuevo presidente de la República en un país que, en los últimos años, ha atravesado una etapa de fragilidad institucional, marcada por la sucesión acelerada de mandatarios y por la expansión del crimen organizado que desafía abiertamente al Estado de derecho, representa un punto de inflexión que demanda serenidad y responsabilidad.

En ese contexto, el inicio de la gestión del nuevo presidente José María Balcázar abre una etapa que, aunque de duración limitada, tiene la obligación de afirmar bases claras para la estabilidad democrática.

En su primer Mensaje a la Nación, tras ser elegido por el Congreso de la República, el mandatario delineó los tres ejes centrales de su gestión, que, por su naturaleza, difícilmente podrían suscitar discrepancias entre fuerzas políticas o actores sociales.

Garantizar elecciones transparentes e incuestionables no solo constituye un mandato constitucional, sino la condición esencial para restituir la confianza en las instituciones y asegurar una transición genuina, como espera el país. El compromiso de que no exista margen para la duda en el proceso electoral resulta, en ese sentido, especialmente relevante en un escenario de polarización.

El segundo eje, referido a la lucha contra la inseguridad y el crimen organizado, responde a una demanda urgente de los peruanos. La propuesta de una pacificación efectiva, con equipos técnicos idóneos y una acción articulada entre las instituciones, apunta a enfrentar un fenómeno complejo que no admite respuestas aisladas ni improvisadas.

En el plano económico resulta pertinente que se haya señalado la continuidad de "la línea macroeconómica de Perú" y el anuncio de reuniones con la titular del sector y con el presidente del Banco Central de Reserva para evaluar eventuales ajustes. "No podemos dar saltos en el vacío en materia económica", expresó el mandatario. En un contexto internacional complejo, preservar los criterios de responsabilidad fiscal y monetaria es una condición indispensable para garantizar la estabilidad e impulsar con mayor decisión el crecimiento y la generación de empleos.

Estos tres pilares sintetizan los desafíos inmediatos de Perú y recogen las principales demandas de la ciudadanía. Para concretarlos será esencial que el diálogo se afirme como la herramienta central de la democracia, por encima de las diferencias ideológicas y políticas. En los cinco meses que durará el nuevo gobierno, el resultado de la gestión dependerá de la capacidad de construir consensos mínimos que permitan conducir al país hacia una transición ordenada y legítima.

En un momento como este, corresponde a todas las fuerzas políticas y sociales asumir que la prioridad es la defensa de la democracia y la institucionalidad. Solo así será posible devolver a Perú la estabilidad que tanto requiere, y abrir una nueva etapa de gobernabilidad basada en la legitimidad de las urnas y la plena vigencia del Estado de derecho.

CHISPАЗOS

José Balcázar: En la agenda del Gobierno no hay pendiente ni programado el otorgamiento de indultos



El presidente José María Balcázar Zelada afirmó que en la agenda del Gobierno no se encuentra pendiente ni programado el otorgamiento de gracia alguna, como indultos, a favor de personas procesadas o condenadas.

La precisión fue realizada mediante un comunicado oficial difundido por la Presidencia de la República.

En el documento, la Presidencia señaló que la aclaración busca evitar interpretaciones tergiversadas respecto del mandato constitucional asumido por el jefe de Estado al prestar juramento ante el Congreso. El comunicado descarta, de manera expresa, que exista algún trámite o decisión en curso relacionado con beneficios de gracia presidencial.

Asimismo, el Gobierno indicó que la gestión del presidente estará exclusivamente orientada a garantizar la seguridad nacional, la realización de elecciones libres, limpias y transparentes, así como la estabilidad económica del país.

El pronunciamiento se da en un contexto de debate público sobre posibles decisiones en materia de indultos, por lo que el Ejecutivo enfatizó que no contempla adoptar medidas de ese tipo.

Pedro Castillo

En la víspera, el expresidente Pedro Castillo solicitó al recientemente juramentado mandatario José María Balcázar que le conceda el indulto presidencial, tras haber sido condenado a 11 años de prisión por el delito de conspiración para la rebelión, relacionado con el intento de golpe de Estado de diciembre de 2022.

El pedido fue presentado mediante una carta ingresada a Palacio de Gobierno y lleva la firma del exmandatario y de su abogado, Walter Ayala.

En el documento, Castillo argumenta que su solicitud se sustenta en el artículo 118, inciso 21, de la Constitución, que faculta al jefe de Estado a otorgar indultos.

OPINIÓN

Por: Danil Yelenni Rivera Reynoso

ÁCIDO FÓLICO: Desarrollo cerebral saludable desde la gestación



La obstetricia, como profesión estrechamente ligada al bienestar de la sociedad, trabaja cada día en la prevención de múltiples problemas de salud materna y neonatal. Entre las estrategias más importantes se encuentra la suplementación durante la gestación, una medida sencilla que puede marcar la diferencia en el futuro de un niño. En esta ocasión, el protagonista es el ácido fólico, también conocido como folato o vitamina B9.

Este micronutriente cumple un rol fundamental en el desarrollo físico y cognitivo del bebé desde las primeras semanas del embarazo, incluso antes de que la madre sepa que está gestando. El ácido fólico participa en la formación del ADN y en la multiplicación celular, procesos esenciales para el crecimiento adecuado del embrión.

Uno de sus beneficios más conocidos es su contribución al correcto cierre del tubo neural, estructura que posteriormente dará origen al cerebro y la médula espinal. Cuando existe déficit de folato, aumenta el riesgo de defectos del tubo neural, como la espina bífida o la anencefalia, condiciones que pueden generar discapacidad permanente o incluso comprometer la vida del recién nacido. Además, diversas investigaciones asocian la deficiencia de esta vitamina con alteraciones en el desarrollo cognitivo y del comportamiento en etapas tempranas de la infancia.

Por ello, la suplementación no debe iniciar únicamente durante el embarazo. Los especialistas recomiendan comenzar al menos tres meses antes de la concepción y mantener el consumo durante el primer trimestre, periodo crítico para la formación de órganos. Esta práctica forma parte de una adecuada planificación familiar y del cuidado responsable de la salud materna.

En el Perú, los establecimientos de salud brindan ácido fólico de manera gratuita como medida de prevención en salud materna. Las obstetras desempeñan un rol fundamental en la orientación y seguimiento de las mujeres en edad fértil. Según las recomendaciones del Ministerio de Salud del Perú (MINSA), se indica la suplementación diaria de 400 microgramos (0,4 mg). El acompañamiento cercano permite resolver dudas y asegurar la correcta adherencia al suplemento. Esta labor conjunta promueve embarazos más seguros y un mejor desarrollo del niño por nacer.

Aunque el rendimiento académico y el desarrollo mental dependen de múltiples factores, garantizar un adecuado aporte de ácido fólico es un paso concreto y preventivo para ofrecer a nuestros hijos un mejor comienzo en la vida. La prevención está al alcance de todos: una pequeña tableta diaria puede proteger grandes sueños.

Elecciones 2026: Multas por uso indebido de propaganda pueden llegar hasta S/550 mil



de salud.

El procedimiento sancionador se inicia de oficio cuando los fiscalizadores detectan una presunta falta y el Jurado Electoral Especial resuelve en primera instancia.

Las organizaciones pueden apelar ante el pleno del JNE, cuya decisión es definitiva.

Además, si no se retira la propaganda prohibida, se impondrá una multa que puede alcanzar las 100 UIT y se remitirá el caso al Ministerio Público; en situaciones específicas, como intervenciones en bienes del Patrimonio Cultural o contratación indebida en radio y televisión, los casos se derivan a las entidades competentes. (Diario Correo)

Las organizaciones políticas y candidatos que incumplan las normas de propaganda electoral en las elecciones generales de 2026 podrían enfrentar multas que superen el medio millón de soles, según el reglamento del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

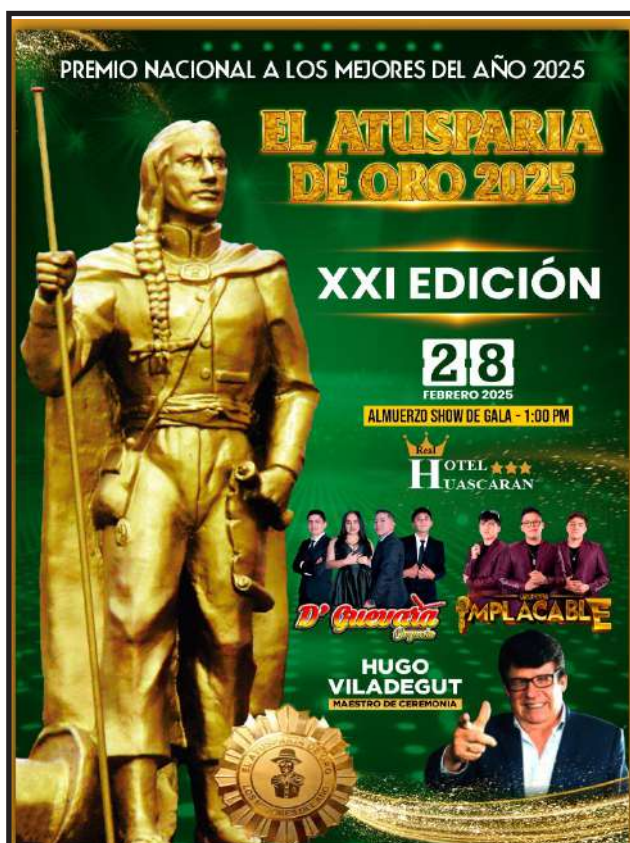
Las sanciones económicas oscilan entre S/ 5.500 (1 UIT) y S/ 550.000 (100 UIT), dependiendo de la gravedad de la infracción cometida.

infracciones graves, como difundir propaganda sonora fuera del horario autorizado, invocar temas religiosos en mensajes proselitistas, colocar carteles sin permiso o destruir material de otros candidatos. En tanto, las sanciones de 30 a 100 UIT (S/ 165.000 a S/ 550.000) corresponden a infracciones muy graves, como realizar propaganda en instituciones públicas, cuarteles, colegios, iglesias o centros

Entre las actividades permitidas figuran la colocación de letreros en locales partidarios, el uso de altoparlantes entre las 08:00 y 20:00 horas, la difusión en redes sociales, prensa escrita, portales web y cines, así como la instalación de carteles en predios privados con autorización escrita o en espacios públicos con permiso correspondiente.

En radio y televisión, la propaganda solo puede emitirse a través de la franja electoral administrada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

El JNE precisó que las multas de entre 1 y 5 UIT (S/ 5.500 a S/ 27.500) se aplican por



Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

13 sismos en el departamento de Ancash

Movimientos sucedidos en lo que va del año 2026

El Instituto Geofísico del Perú, a través de sus sísmógrafos ha logrado registrar sismos en todo el país, en tal sentido dio cuenta que en el departamento de Ancash se han producido movimientos telúricos en sierra y costa de la región. Hoy el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash informó que, hasta el 19 de febrero del 2026, se han registrado y sentido 13 sismos en el departamento de Áncash. El evento más reciente ocurrió el 19 de febrero a las 08:45 h, con magnitud 4.0 y 48 km de profundidad, localizado a 69 km al oeste de Chimbote.

Según el reporte, la mayoría de los eventos se localizaron en el Océano Pacífico, frente a la provincia del Santa, principalmente a decenas de kilómetros al oeste de Chimbote. Las magnitudes oscilaron entre 3.5 y 4.5, con profundidades que variaron entre 29 y 122 kilómetros. Entre los eventos de mayor magnitud destaca el sismo de 4.5, ocurrido el 3 de enero, a 82 km al oeste de Chimbote y con 37 km de profundidad; así como el sismo de 4.4, registrado el 10 de febrero, a 78 km al oeste de la misma ciudad. Se exhorta a la población a mantenerse preparada, contar con un Plan Familiar de Emergencias y tener siempre lista la mochila de emergencia que contenga alimentos enlatados, pilas, radio, agua, medicinas, entre otros que puedan ayudar en una emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Integrantes del SERAS Huaraz continúan en su lucha Retomarán ambientes de la Casa de Maestro de donde los desalojaron

El SERAS Huaraz continúa luchando para volver a ocupar los espacios que contaban en el local de la Casa del Maestro, de donde hace poco tras una orden judicial han sido desalojados. Edgar Valverde García, ex presidente del SERAS Huaraz, entidad que agrupa a los cesantes y jubilados del sector educación, dijo que en la actualidad la institución está en manos del ex docente, Ricardo Rodríguez Robles, quien ha tomado la batuta y se esfuerza por volver a tomar la supremacía. En este sentido y a la espera de contar con la atención necesaria del Poder Judicial, se ha interpuesto una medida cautelar para

la actuación judicial imparcial de los magistrados que ven el caso.

Valverde García, dijo que los derechos de muchos ex docentes han sido vulnerados y se espera que se haga justicia para el bienestar de cientos y miles de docentes que buscan estar representados por su entidad.

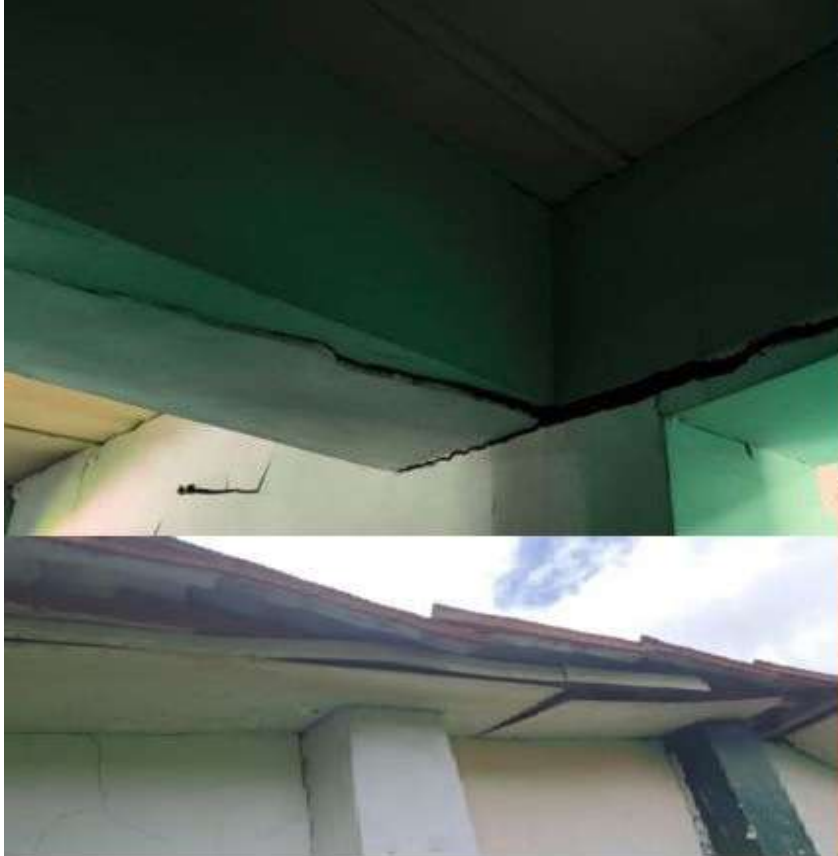
Cuestionó que los desalojadores los echaron a la calle con sus enseres, por ello los miembros del SERAS tuvieron que buscar un lugar en donde instalarse, ahora los desalojadores buscan que les devuelvan lo que botaron, aún estos bienes no les pertenecen.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Intensas lluvias dañan locales educativos y de salud

Nos estamos quedando sin escuelas y postas de salud



jeron daños materiales en el Puesto de Salud de Gorgorillo, ubicado en el centro poblado de Gorgorillo, distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi.

De acuerdo con el consolidado por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, las precipitaciones ocasionaron filtraciones por el techo y paredes de la infraestructura de material rústico, generando grietas que afectaron diversos ambientes del puesto.

San Luis-Rosas Tayapampa.- Fuertes lluvias ocasionaron daños materiales en la Institución Educativa Inicial N.º 380, ubicada en el centro poblado de Rosas Tayapampa, distrito de San Luis, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald. De acuerdo con la evaluación de daños, una institución educativa resultó afectada y sus aulas pedagógicas presentan fisuras en el piso de concreto y en paredes de adobe, por lo que han sido declaradas inhabitables.

Bolognesi-Paclón.- A consecuencia de las lluvias intensas registradas en el lugar señalado se produjeron daños materiales en viviendas de material rústico en el centro poblado de Paclón, distrito de Paclón, provincia de Bolognesi. La evaluación de daños reporta 9 viviendas afectadas y 23 personas en condición de afectadas. No se registran daños a la vida ni a la salud, y las familias pernoctan en ambientes no comprometidos de sus viviendas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Caraz-Paty.- Las lluvias intensas registradas recientemente ocasionaron daños materiales en el centro poblado de Paty, distrito de Caraz, provincia de Huaylas. El evento afectó las instalaciones de captación de agua potable y un tramo de 250 metros del canal de riego, generando la interrupción temporal del servicio de agua para la población. Como parte de las acciones de respuesta, se ejecutaron trabajos de limpieza y rehabilitación de la captación de agua y del canal de riego con apoyo de maquinaria pesada (un cargador frontal), personal de serenazgo y una cisterna del Ejército Peruano

para el abastecimiento provisional de agua potable.

Bolognesi-Huasta.- Las lluvias intensas registradas ocasionaron daños en la I.E. N.º 86262 Rampon, ubicada en el centro poblado de Rampon, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, generando afectaciones en su infraestructura. De acuerdo con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, las precipitaciones provocaron filtraciones por la cobertura del techo que generaron grietas en las paredes, afectando tres aulas del plantel.

Bolognesi-Gorgorillo.- A consecuencia de las lluvias intensas se produ-

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo

Letras: Vomtu
Números: 20



Firmado digitalmente por VICTOR REYNOSO LEZANO
Victor PAU 2011298377 with
Empresario Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Fecha: 2026/02/23 16:40:53-0500
La fecha del Informe y la notificación es la que
aparece en la Firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TESORO II
Código: 11-00010-26
Fecha y hora de presentación: 05/01/2026, 12:09
Hectáreas: 100
Titular: REAL SANTA CRUZ S.A.C

Distrito(s): LA MERCED
Provincia(s): AJJA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 926	214
2	8 925	214
3	8 925	213
4	8 926	213

03/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET

CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal

Lima, 19 FEB. 2026

JEANETTE FLUKER ARCE
CERTIFICADOR
R.D. N° 00010-2026-INGEMMET/OA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/dfdocm/in/pdf/viewer/>
CVD: 9879.6690 0781.2338

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 13 DE FEBRERO DEL 2026.

SEÑORES: AUREA JUSTINA ROJAS VDA. DE OSORIO
ROOSVELLTH VICTORIANO HUAYANEY LUCIANO

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN CARRETERA HUARAZ - PATIVILCA, SECTOR TACLLAN, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR MARIO HIPOLITO OSORIO GIRALDO LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIOR PROPIETARIA Y COLINDANTE. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Centro Poblado de Chontayoc trabaja nuevo destino turístico

El carnaval andino será parte de la cultura milenaria ancashina

Culminaron los festejos del Carnaval Ancashino; es decir, la actividad de carnestolendas con su cortamonte, misa de cruces y de todo el contexto costumbrista se desarrolla en toda la zona sierra y costa de Ancash.

En Huaraz la vivencia del Carnaval Huaracino 2026, con altos y bajos, una vez más ha mostrado ser un evento que conglomerará muchísima gente cuya participación se ha dado desde el primer día del inicio de las actividades, hasta que culminó con el entierro del Ño Carnavalón.

Sin embargo, la zona rural de Huaraz e Independen-

cia tiene su propia peculiaridad, con mucha fe y devoción a la santísima cruz. En el centro poblado de Chontayoc se desarrolló un evento de cruces y cortamonte con esencia tradicional que no debe perderse en el tiempo. Es por esta razón, la alcaldesa de Chontayoc, Elivira Trujillo Yánac y su cuerpo de regidores han hecho todo lo posible para volver a retomar esta actividad de carnaval que ya se había dejado en el olvido. Los pobladores muy entusiasmados, provistos de serpentina y talco, trasladaron su Cruz de Calvario al cementerio de la localidad y tras dejar en su si-

tio milenario, procedieron a motivar a la ciudadanía para levantar las fiestas carnestolendas en Chontayoc. La familia de Isidro Reyes, tiene la batuta para el próximo año 2027.

De igual modo ya se tiene al grupo de gente que plantará el árbol y lo vestirá con obsequios para una nueva jornada del "Wachihualito".

Toda esta actividad ingresará en la nueva programación del Carnaval Ancashino y empoderará a Chontayoc, como un nuevo destino turístico con visita al centro arqueológico de Tapapunta.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Casma: junta de usuarios anula convenio y prohíbe a Seda verter aguas servidas a canal Tabón Alto

Acuerdo unánime deja sin efecto autorización otorgada en 2015 a empresa paramunicipal. Dirigentes advierten acciones legales si continúa la práctica

La Junta de Usuarios de Casma decidió poner fin al vertimiento de aguas servidas provenientes de la laguna de oxidación hacia el canal de riego Tabón Alto, tras aprobar por unanimidad la anulación del convenio suscrito en 2015 con la empresa prestadora Sedachimbote.

El acuerdo fue adoptado durante la última sesión ordinaria del Consejo Directivo, en la que se determinó dejar sin efecto el acta que permitía la descarga de aguas residuales a cambio de una retribución económica. Según la organización agraria, la medida responde al riesgo de contaminación que esta práctica representa para el agua destinada al uso agrícola.

El presidente de la Junta de Usuarios, Marcelo Méndez Salas, informó a través de sus redes sociales que la decisión será formalizada mediante una carta notarial dirigida a la



empresa prestadora de servicios, con copia a la Administración Local de Agua (ALA) Casma, exi-

giendo el cese inmediato de los vertimientos.

La dirigencia advirtió que,

de persistir la descarga de aguas servidas en el canal de riego, se iniciarán las acciones legales corres-

pondientes, al considerar que la continuidad de esta actividad pone en peligro la calidad del recurso hí-

drico y la seguridad de la producción agrícola en la zona. (P.C.-RSD Noticias).

Fiscalía de Huari inicia investigaciones por plantaciones de marihuana



Personal policial de la DEPINCRI Huaraz halló chacra con alucinógeno

La Fiscalía Provincial Penal de Huari inició actos de investigación contra los que resulten responsables por presunto tráfico ilícito de drogas.

La Fiscalía Provincial Penal de Huari abrió investigación preliminar contra los que resulten responsables por la presunta comisión del delito contra la salud pública, en la modalidad de comercialización y cultivo de marihuana en agravio del Estado - Ministerio del Interior.

Esta decisión se basa en los hechos ocurridos el 18 de febrero de 2026 en el predio denominado Querocutak, ubicado en el distrito de Cajay (Huari). Durante una intervención realizada por personal policial del área Antidrogas de Huaraz al mando del comandante PNP Guido Huamán, se hallaron plantaciones

con características físicas de cannabis sativa (marihuana) y una cabina prefabricada en estado de abandono. Tras realizar la prueba de descarte preliminar, el resultado fue positivo para dicha sustancia.

La Fiscalía ha dispuesto un plazo de 60 días para la realización de diligencias urgentes, que incluyen la identificación e individualización de los presuntos autores, la toma de declaraciones de los efectivos intervinientes, y la realización de pericias especializadas a las plantaciones incautadas, con esta labor el Ministerio Público reafirma su compromiso con la persecución del delito y la seguridad ciudadana de la mano con la Policía Nacional del Perú y la Región Policial Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Designan a nueva directora del Hospital de Apoyo Yungay

Diresa oficializa nombramiento de enfermera Jenny Rojas Soto, quien asume el reto tras escándalo de una joven primeriza que dio a luz sin asistencia médica

La Dirección Regional de Salud (Diresa) de Ancash anunció la designación de la licenciada en enfermería Jenny Rojas Soto como nueva directora del Hospital de Apoyo Yungay, cargo que asume tras el escándalo de una joven primeriza que dio a luz en el piso del nosocomio, sin asistencia médica.

Según la Diresa, Rojas Soto cuenta con experiencia en el sector salud y asume la conducción del hospital "con el compromiso de optimizar los servicios médicos y reforzar la atención a los pacientes de la provincia de Yungay y localidades cercanas que dependen

de este centro asistencial".

El director regional de Salud, Ricardo Natividad Collas, destacó la trayectoria profesional y capacidad de liderazgo de la nueva directora, señalando que su gestión contribuirá al fortalecimiento institucional del hospital.

"Estamos seguros de que su experiencia y compromiso con la salud de la población serán fundamentales para seguir mejorando la calidad de atención que se brinda en el Hospital de Apoyo Yungay", manifestó el titular regional de Salud.

(P.C.-RSD Noticias).



Chimbote: MPS intervendrá 18 puntos críticos en los ríos Lacramarca y Santa

Con los trabajos de descolmatación y limpieza se busca reducir el riesgo de desbordes y activación de quebradas frente al incremento del caudal por las lluvias



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) intervendrá 18 puntos críticos identificados en los ríos Lacramarca y Santa como medida preventiva ante el incremento de llu-

vias en la región Áncash. Así lo informó el jefe de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, Roberto Méndez Zavaleta.

El anuncio fue realizado durante una reunión de emergencia convocada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en Nuevo Chimbote, donde se coordinaron acciones

para mitigar posibles desbordes y la activación de quebradas que podrían afectar a la población.

En la jornada participa-

ron representantes de la ANA, la Administración Local de Agua (ALA), el Proyecto Especial Chinecas, la Subregión Pacífico, la Junta de Usuarios de Agua y autoridades de

los distritos de Cáceres del Perú y Nuevo Chimbote, entre otras instituciones involucradas en la gestión del recurso hídrico y la prevención de desastres.

Durante la reunión se establecieron los puntos específicos de intervención y las responsabilidades de cada entidad, además de acordarse las facilidades administrativas y permisos que deberán ser otorgados por la ANA y la ALA para agilizar la ejecución de los trabajos.

Actualmente, la Municipalidad Provincial del Santa ya realiza labores de limpieza y descolmatación con maquinaria pesada en el sector del puente Pardo, aguas arriba, mientras continúan las coordinaciones en el marco de la plataforma provincial de Defensa Civil en Chimbote. Asimismo, se informó que en una próxima reunión el Proyecto Especial Chinecas presentará su plan de contingencia ante eventuales emergencias en el río Lacramarca.

(V.Z. – RSD Noticias).

Falleció Aracely Vergara Huaman

Nuestra ex alumna de educación primaria falleció el miércoles 18 del presente en la ciudad de Lima sus restos fueron traídos al distrito de Supe, donde se realizó

su velatorio, ella estudió su primaria en la Escuela de la Campiña de Supe, y sus estudios secundarios en Supe en el colegio Francisco Vidal. El día de hoy 20 fue su

entierro en el cementerio de este distrito con el acompañamiento de sus familiares, amistades y sus compañeros de su promoción de primaria del año 1985, también

estuvo acompañando el entierro su prof. Luis A. Salvador P, donde tomó la palabra, lo mismo lo hizo su compañero de estudios Miguel Medina, sus compañeros

podieron solidarizarse con la familia. De estas líneas hacemos llegar nuestra

condolencias a la familia Vergara Huaman.



Motociclista se salva de ser arrollado tras quedar su moto bajo un tráiler

Joven de 26 años resulta herido luego de que motocicleta que conducía quedara atrapada bajo plataforma del vehículo pesado

Un motociclista de 26 años se salvó de ser arrollado tras colisionar con un tráiler de cama baja en la intersección de la avenida Camino Real y el jirón Unión, en Chimbote.

El accidente se registró a las 11:40 de la mañana de este viernes 20 de febrero, cuando la motocicleta de placa 0458-8H impactó contra el vehículo pesado. Producto del choque, la unidad menor quedó debajo de la plataforma del tráiler, mientras que el conductor terminó herido, cerca de las llantas posteriores del vehículo pesado.

El herido fue identificado como Antonio Josué Cueva Cortez, de 26 años. Agentes del serenazgo y efectivos policiales acudieron al lugar tras recibir la alerta y brindaron los primeros auxilios. Luego de ser estabilizado por el personal paramédico, fue trasladado a una clínica local.

Según el diagnóstico médico preliminar, presenta contu-



sión en miembro inferior y quedó pendiente descartar una posible fractura en la ro-

dilla derecha. El conductor del tráiler, Edinson Brett Lara Palacios,

de 46 años, fue puesto a disposición de la Policía Nacional para las diligencias de

ley. Ambos vehículos fueron trasladados a la dependencia policial mientras se deter-

minan las responsabilidades del accidente. (W.C. - RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: reúnen decenas de unidades de sangre para pacientes críticos en campaña de donación

Hospital Regional y Fundación WeLoveU promueven el abastecimiento del banco de sangre

Decenas de unidades de sangre fueron recolectadas durante una campaña de donación voluntaria organizada por el Banco de Sangre del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, en articulación con la Fundación WeLoveU, resultado que contribuirá directamente a la atención de pacientes en estado crítico que requieren transfusiones urgentes.

La jornada solidaria alcanzó una importante participación ciudadana, permitiendo reforzar las reservas del hospital y garantizar la disponibilidad de este recurso vital para emergencias médicas, cirugías y tratamientos especializados.

El hospital destacó que cada unidad obtenida puede beneficiar hasta a tres pacientes, lo que multiplica el impacto de la campaña y representa una ayuda concreta para quienes luchan por su recuperación.

La Fundación WeLoveU, que



se suma cada año a esta iniciativa, promueve la donación voluntaria como un acto permanente de solidaridad.

El director del hospital, Sergio Vargas Armas, reconoció la respuesta de los volunta-

rios y resaltó la importancia de continuar impulsando este tipo de actividades.

"Este resultado demuestra que la unión de instituciones y ciudadanía permite salvar vidas y fortalecer nuestro

sistema de salud", expresó. (P.C.-RSD Noticias).

Puno: Tráiler boliviano atropelló y mató a un padre de familia que se retiraba de una yunzada

Accidente ocurrió en la intersección de las avenidas Circunvalación y Marañón, en la urbanización Alexander de la ciudad de Juliaca



Otro fatal accidente. Un ciudadano, quien se retiraba luego de participar en una yunzada, falleció tras ser atropellado por un tráiler boliviano en la

velocidad por esta zona urbana.

La esposa y sus hijas de la víctima protagonizaron dramáticas escenas de dolor al ver sin vida a su pariente. Los policías y el fiscal de turno participaron en las diligencias de levantamiento del cadáver.

OTRO ACCIDENTE

Un joven falleció luego de ser atropellado por un vehículo cuyo conductor se dio a la fuga en la vía Juliaca-Caracoto, a la altura del distrito de Caracoto. El personal del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) llegó al lugar tras la alerta de los vecinos, pero ya no pudo hacer nada, pues el hombre ya había dejado de existir.

Las autoridades, entre las pertenencias de la víctima hallaron un DNI con nombre de José Piero Muriel Ríos. Los policías y el fiscal de turno realizaron el levantamiento del cadáver e iniciaron con las diligencias para identificar y ubicar al chofer causante del accidente. (Diario Correo)



intersección de las avenidas Circunvalación y Marañón, en la urbanización Alexander de la ciudad de Juliaca.

Según los testigos, el infortunado identificado como Carlos Humpire Calcina (45), caminaba junto a su pareja y sus dos menores hijas. El impacto del vehículo de carga pesada fue tan violento que el varón dejó de existir en forma

instantánea ante la mirada desesperada de su familia.

El chofer del tráiler boliviano fue detenido por las autoridades para las investigaciones y determinar su responsabilidad. Los vecinos de la urbanización Alexander expresaron su indignación y exigieron un mayor control a los vehículos de carga pesada que transitan a gran

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD - PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Piura: Río Chira supera umbral rojo en Sullana y eleva riesgo de desbordes e inundaciones

El COER Piura informó que el caudal del río Chira alcanzó 1,783.78 m³/s en la estación Simón Rodríguez, activando alerta máxima en Sullana y zonas de la provincia de Paita ante la alta probabilidad de inundaciones y afectación a áreas agrícolas e infraestructura.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que el río Chira alcanzó un caudal de 1,783.78 metros cúbicos por segundo en la estación hidrológica Simón Rodríguez, ubicándose en umbral rojo, lo que significa una alta probabilidad de desborde e inundaciones en zonas aledañas.

El incremento del caudal responde al comportamiento hidrológico en la cuenca y mantiene en alerta a las autoridades y a la población del departamento de Piura, especialmente en la provincia de Paita y distritos cercanos.

Entre las zonas con

mayor riesgo de afectación se encuentran los centros poblados de Miramar, Amotape, San Jorge, Rinconada, Paredones, San Felipe de Vichayal, Las Valencias, Tamarindo, Querocotillo, Vichayal, Salitral, Sojo, Marcavelica, Tangará e Isla San Lorenzo.

Las autoridades advirtieron sobre la posible inundación de áreas agrícolas, erosión de márgenes y daños en infraestructura cercana al río, por lo que recomiendan evitar acercarse a la ribera, no cruzar zonas inundadas y mantenerse atentos a los comunicados oficiales para prevenir emergencias.

(Diario Correo)



Lluvias: Familias de 122 provincias de 15 regiones podrán comunicarse por mensajes de textos gratuitos

Ante desastre natural podrán coordinar ayuda y confirmar que se encuentran en buenas condiciones, precisó la empresa Claro. El servicio de envío de SMS está activo desde hoy viernes 20 de febrero y estará vigente hasta el jueves 26 de febrero, a las 23:59 horas.



Ante las intensas lluvias y la posible activación de quebradas en distintas regiones del país, Claro Perú habilitó el envío gratuito de mensajes de texto (SMS) en 122 provincias de 15 departamentos del Perú, permitiendo que miles de

familias puedan mantenerse en contacto, coordinar ayuda y confirmar que sus seres queridos se encuentran a salvo.

La empresa, mediante un comunicado precisó que el beneficio se activó en las siguientes

provincias de los departamentos de Ancash: Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocos, Pallasca, Pomabamba,

Recuay, Santa, Sihuas y Yungay.

También en Apurímac: Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas y Grau. Del mismo modo en Arequipa: Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión.

También se habilitó el envío gratuito de mensajes en Ayacucho: Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán. Del mismo modo en Cajamarca: Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz.

Además en Huancave-

lica: Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Huaytará y Tayacaja. También Huánuco: Ambo, Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes, Huánuco, Lauricocha, Marañón, Pachitea y Yarrowilca.

Sumando

Igualmente Ica: Ica, Nasca, Palpa y Pisco. Del mismo modo Junín: Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Junín, Satipo, Tarma y Yauli. Se suma a Pasco: Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y Pasco.

A esos departamentos se suma La Libertad: Ascope, Bolívar, Chepén, Gran Chimú, Julcán, Otuzco, Pacasmayo, Patate, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Trujillo y Virú. También Lambayeque: Chiclayo, Fe-

reñafe y Lambayeque.

Además a Piura: Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Piura, Sullana y Talara. También Tumbes: Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla.

También en Lima: Lima, Barranca, Cañete, Cajatambo, Canta, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Según la empresa, el envío de SMS sin costo está activo desde hoy viernes 20 de febrero y estará vigente hasta el jueves 26 de febrero, a las 23:59 horas.

Los usuarios de Claro (Prepago y Postpago) podrán mantenerse en contacto frente a las actuales condiciones climáticas del país.

(Diario Correo)



12

Sábado 21 de Febrero del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Alianza Lima derrotó por 1-0 a Sport Boys y dormirá en la punta del Apertura



Alianza Lima se reencontró con la victoria tras imponerse 1-0 a Sport Boys en el arranque de la cuarta jornada del Torneo

Apertura 2026. El cuadro íntimo llegaba golpeado luego de igualar sin goles ante Alianza Atlético, mientras que los rosados

arribaban motivados tras su triunfo frente a Atlético Grau en el Callao.

Tal como se anticipaba,

el conjunto dirigido por Pablo Guede salió decidido a imponer condiciones desde el inicio, con un planteamiento ofensivo y

presión alta. Sin embargo, la primera ocasión clara fue para la visita: el colombiano Torres probó desde larga distancia y exigió al arquero Alejandro Duarte, quien respondió con seguridad para evitar la caída de su arco.

El único tanto del compromiso llegó a los 31 minutos. Tras un córner ejecutado por Jairo Vélez desde la derecha, Eryc Castillo pivotó el balón y Renzo Garcés apareció para empujarla y marcar el 1-0.

Más adelante, a los 41', una buena acción colectiva iniciada por Marco Huamán terminó nuevamente en los pies de Castillo, quien asistió al propio Huamán para anotar; no obstante, una falta previa sobre Luciano Nequeaur fue advertida por el VAR y el árbitro Mi-

chael Espinoza anuló la conquista.

En el complemento, el trámite se mantuvo similar. Boys adelantó sus líneas en busca del empate, lo que generó espacios que Alianza no supo aprovechar en varias transiciones ofensivas. El arquero Diego Melián sostuvo a la visita, aunque el marcador no volvió a moverse.

Así van en la tabla íntima y rosados

Con este resultado, Alianza Lima sumó 10 puntos y en la próxima jornada visitará a UTC el sábado 28 de febrero a la 1:15 pm en el estadio Héroes de San Ramón. Por su parte, Sport Boys se quedó con cuatro unidades y recibirá a CD Moquegua ese mismo día a las 7 pm en el estadio Miguel Grau del Callao.

(Ovación)

¡Se tumbó a otro favorito! Buse venció a Berrettini y avanzó a 'semis' del Río Open

Días inolvidables para 'Nacho' Buse. El tenista nacional se impuso por 2-1 sobre el italiano Matteo Berrettini (57° ATP), y además de avanzar a semifinales del Río Open, escaló hasta el puesto 66° del Live Ranking.

Ignacio Buse venía de ganar en las dos rondas previas a los brasileños Marcondes y Joao Fonseca, este último número 38° del ATP, en un partido para el recuerdo. Y hoy, se medía a otro difícil rival como Berrettini.

En el primer set, nuestro compatriota quebró

dos saques y ganó por 6-3, mientras en el segundo parcial, el europeo dominó de principio a final y ganó por 2-6. En el tercer parcial, 'Nacho' dominó, y pese a que el duelo se paró en un par de ocasiones por intensas lluvias en suelo brasileño, el peruano triunfó por claro 6-3.

Con este resultado, de manera momentánea, Buse se encuentra el puesto 66° del Live Ranking del ATP y en la próxima ronda se medirá ante el ganador del duelo entre el chileno Alejandro Tabilo (68° ATP) y el argentino Thiago Tirante (92° ATP).

(Ovación)

